Doctor
Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General
Senado de la República

Asunto: Proyecto de ley "POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA EL PRIMER VIERNES DE NOVIEMBRE COMO EL DÍA NACIONAL DE LA CHAMPETA"

Señor Secretario,

Me permito colocar a consideración del Honorable Senado de la República el presente proyecto de ley "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL PRIMER VIERNES DE NOVIEMBRE COMO EL DÍA NACIONAL DE LA CHAMPETA"

Con el propósito de darle el correspondiente trámite legislativo, discusión y votación que consagra el ordenamiento jurídico colombiano dentro de la Carta magna respecto de los actos legislativos.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE GARCIA ZUCCARDI
Primer Vicepresidente
Senado de la República

PROYECTO DE LEY No.144/ 2017 SENADO.

"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL PRIMER VIERNES DE NOVIEMBRE COMO EL DÍA NACIONAL DE LA CHAMPETA"

EL CONGRESO DE COLOMBIA
DECRETA

Artículo 1°. *Objeto*. La presente ley tiene por objeto institucionalizar en Colombia el Día Nacional de la Champeta.

Artículo 2°. *Fines*. Lograr el reconocimiento nacional de la Champeta como expresión musical y cultural de la región caribe colombiana. Promover a través de las autoridades territoriales competentes el reconocimiento y difusión del género realizando actividades culturales en el marco del Día Nacional de la Champeta.

Artículo 3°. Declárase el primer viernes de noviembre como el Día Nacional de la Champeta.

Artículo 4°. *Vigencia.* La presente ley rige a partir de la fecha de su sanción, promulgación y publicación.

ANDRÉS FELIPE GARCÍA ZUCCARDI
Primer Vicepresidente
Senado de la República

PROYECTO DE LEY No.144/ 2017 SENADO.

"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL PRIMER VIERNES DE NOVIEMBRE COMO EL DÍA NACIONAL DE LA CHAMPETA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Colombia se caracteriza por ser un país diverso tanto a nivel geográfico como sociocultural, en donde cada región cuenta con expresiones culturales y musicales que permiten generar identidades propias. La música es un escenario de integración social, de arraigo cultural y de construcción de comunidad.

En nuestro país tenemos una gran riqueza y diversidad en este ámbito, por tanto, es importante reconocer cada uno y así, garantizar su promoción y preservación como patrimonio histórico. Entre los ritmos con los que contamos en Colombia encontramos: La Champeta, originaria de Cartagena, Bolívar.

Este ritmo musical es considerado uno de los últimos géneros afrodescendientes creados en América Latina, fue creado a principios de la década de los noventa. Siendo el resultado de la fusión de ritmos autóctonos de la población afrodescendiente de San Basilio de Palenque con géneros musicales africanos como el juju de Nigeria, el mbaganga de Sudáfrica, el soukous de Zaire y ritmos del Caribe antillano, por ejemplo, el compás haitiano, el seis puertorriqueño, soca de Trinidad, reggae y dancehall de Jamaica (Juliao & Wills, 2015, p. 2)

Si bien la champeta se origina en Cartagena, se convierte en una expresión cultural que representa las vivencias de los barrios marginados de la costa colombiana, que entre las décadas de los setenta y los ochentas desencadenan eventos que dan origen y posicionan la importancia dela Champeta en el país. Ejemplo de esto es la masificación de sonidos africanos a cargo de grupos originarios de Palenque, Barranquilla y Cartagena, también el nuevo ritmo genera competencia entre los dueños de los picós quienes determinaban la moda musical en el momento.

Luego viene la entrada de las productoras musicales y de sellos internacionales interesados en el mercado musical que se genera a raíz de la champeta, y con la nueva ola de Tecnologías de la Información viene el posicionamiento cultural que trae consigo este género principalmente por la atmósfera de comunidad y celebración que invocan sus cantos (Ibid)

El éxito musical de la champeta ha permitido que en todos los lugares del país se logre conocer un poco más de la cultura caribeña popular, no solo para recordar las raíces afrodescendientes sino una forma de resistencia de los palenqueros frente a las dinámicas de exclusión presentadas en la época. Michael Birembaum (2005,) afirma que la champeta como cultura y estética no existe tanto como oposición a la cultura dominante sino como una

dinámica de expresión popular que se preocupa mucho menos por la cultura hegemónica dominante que por sus propios fines sociales, económicos y estéticos. Al afrocentrismo y resistencia añade otras facetas de la estética champetera/popular: la exclusividad, la personificación, la tecnofilia, la encarnación de roles de género mediante el baile y la reivindicación de redes de apoyo comunal. (Sanz, 2011)

Teniendo en cuenta que en la Constitución Política de Colombia en su Artículo 7 se determina que "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana" de la misma manera en el Artículo 8 expone que "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación", es momento de aprovechar la coyuntura del país y reconocer desde el Congreso de la República su relevancia cultural para el país así como ya lo hizo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo reconozca como una práctica incluyente de las comunidades afrodescendientes en todo el mundo (El Espectador, 2011)

Un ejemplo claro de la evidencia cultural y de la importancia que tiene la Champeta para el empoderamiento de la sociedad es la canción *Borrón y cuenta nueva* de Viviano Torres y su grupo Anne Swing quienes por medio de su lírica transmiten mensajes claros de reconciliación social (Martínez, 2011):

Arranquemos la mata del odio quememos la semilla
Del rencor y veras que construimos un país con futuro
Mejor, Anne Swing te quiere decir:
I Ponga un grano de arena yo pongo un block (Bis)
Borrón y cuenta nueva, esa es la unión (Bis)
Si hoy tú quieres brindar mañana (Bis)
Brindémosle a la vida conciliación, olvida lo pasado
Deja el odio, por favor.
Si olvidas el mal que te hicieron desaparecerá el odio,
No lo alimentes, ama la gente y no habrá rencor y verás (...)

Como antecedentes de esta iniciativa, encontramos que, a nivel distrital, en Cartagena se han presentado proyectos ante el Consejo y ante el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias que permitan la declaración de la champeta como patrimonio cartagenero y se logre resaltar la importancia cultural y social que trae consigo este género musical, no solo para la costa caribe sino para la construcción y preservación de la identidad colombiana.

Entre estos encontramos el acuerdo 14 de agosto de 2003 por medio del cual el Concejo Distrital de Cartagena acuerda que el día 13 de agosto se institucionalice como el "Día Afro-Caribe de la Música Champeta" así mismo que se realice en los viernes y sábados más cercanos al 13 de agosto el "Festival Afro- Caribe de la Música Champeta" para promover el conocimiento y la difusión de este género musical

Noviembre es un mes significativo para la cultura cartagenera puesto que se celebra que el 11 de noviembre de 1811 se da la independencia absoluta de España convirtiéndose en el primer territorio de Colombia y la segunda ciudad de América del Sur en ser soberano. Por tanto, para conmemorar un ritmo autóctono de la ciudad se ha seleccionado el primer viernes de noviembre como el día nacional de la Champeta, haciendo mención que hay otras fechas

conmemorativas como lo son el marco de los Festivales de Música del Caribe en febrero o marzo de la década de los ochenta, la fecha de la primera canción de champeta que sonó en radio o inclusive los natalicios de personajes icónicos para el género como 'El Sayayin'.

Con base en lo anterior, se presenta a consideración del Honorable Congreso de la República el proyecto de ley por medio del cual se declara el día nacional de la champeta en el territorio colombiano, el cual es un referente en la visibilización de las tradiciones autóctonas de la Costa Caribe colombiana, y se solicita dar inicio a los debates correspondientes en la Corporación.

REFERENCIAS

- Aldana, Ligia (2008) Policing culture: the champeta movement under the new Colombian Constitution. International Journal of Cultural Policy.
- El Espectador (2011) Declaratoria de la ONU a favor de la Champeta. Disponible en: http://www.elespectador.com/entretenimiento/agenda/musica/declaratoria-de-onu-favor-de-champeta-articulo-318931
- Juliao, Jorge & Wills, Eduardo. (2015) *El campo organizacional de la música: el caso de la champeta*. Universidad de los Andes. Bogotá.
- Giraldo,Jorge & Vega, Jair (2014) Entre champeta y sonidos africanos fronteras difusas
- Martínez,Liliana (2014) Nueva fiebre musical de champeta se toma las listas musicales. El Tiempo.
- Martínez Miranda (2011) La champeta: una forma de resistencia palenquera a las dinámicas de exclusión de las elites "blancas" de Cartagena y Barranquilla entre 1960 y 2000. Universidad de Antioquia.
- Sanz, María Alejandra (2011) Fiesta de Picó: Champeta, cuerpo y espacio
- Sanz, María Camila (2012) El alma de un género. Universidad El Rosario Colección Opera Prima. Bogotá.

ANDRÉS FELIPE GARCÍA ZUCCARDI
Primer Vicepresidente
Senado de la República